

Secretaría Distrital de Ambiente

Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno

En cumplimiento del Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

Noviembre/2015

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

Introducción

Según lo establecido por el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta a continuación el informe pormenorizado del sistema de control interno, el cual evidencia los avances y acciones realizadas respecto a los módulos y eje transversal que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno – MECI mediante el Decreto 943 de 2014.

Es importante resaltar que el presente informe se construye a partir de los parámetros del MECI 2014.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1. Se culminó el proceso de implementación del MECI: 2014 en la SDA. Los soportes de los productos mínimos establecidos por el DAFP, se incorporaron en el módulo MECI en el aplicativo ISOLUCION. Igualmente se realizó la socialización de la nueva estructura a los servidores públicos de la entidad.
2. Se efectuó la jornada de Inducción y Reinducción en la que se contemplaron los temas relacionados con comunicaciones, estructura organizacional Decreto 257 de 2006, Control interno, Sistema de Información Ambiental FOREST, transparencia ética y anticorrupción, SSST, PIRE, PIGA, quejas y soluciones y Sistema Integrado de Gestión - SIG.
3. A partir de los resultados de las auditorias de gestión, del Sistema Integrado de Gestión y de la Contraloría, se está formulando el Plan Institucional de Capacitación PIC para la vigencia 2016.

Dificultades

1. Se encuentra pendiente la adopción de las políticas de administración del riesgo mediante acto administrativo, tal y como lo establece el Manual Técnico del MECI 2014.
2. No se cuenta con un procedimiento interno de Reporte de Accidentes de Trabajo a la ARL, de Notificación de Incidentes y Reporte de Accidentes Laborales, de Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales, para

minimizar efectos adversos a todos los funcionarios y contratistas de la entidad y evitar agravar la situación de los accidentados o heridos.

3. No se han realizado inspecciones permanentes y aleatorias a los puestos de trabajo para verificar sus condiciones; considerando adicionalmente la cantidad de estaciones de trabajo en la entidad.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

1. La Oficina de Control Interno realizó las auditorías al Sistema Integrado de Gestión a los 15 procesos de la SDA. De acuerdo con los resultados se establecieron 52 oportunidades de mejora, 64 observaciones y 24 no conformidades. Así mismo, se formularon planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos identificados.
2. En el mes de octubre, se efectuó la revisión de cumplimiento de acciones de los planes de mejoramiento por procesos y planes de manejo de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno. Del total de 124 acciones abiertas en el plan de mejoramiento por procesos de la SDA, 33 se han cumplido al 100%, 68 se encuentran en ejecución y 23 con fecha de cierre proyectada vencida.
3. Se dio cumplimiento a las acciones formuladas para dar tratamiento a los hallazgos evidenciado en la evaluación del cumplimiento legal ambiental de la SDA, relacionados con la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y actualización del procedimiento de identificación de los mismos.
4. En la primera semana de noviembre se realizó el seguimiento por parte del ente certificador Bureau Veritas al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental bajo las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC ISO 14001:2004. Como resultado de la auditoría se identificó una no conformidad, una observación y una oportunidad de mejora.

Dificultades

1. Se presentan debilidades en la definición de riesgos, causas y efectos, así como controles para la formulación de los Riesgos de cada proceso, lo que dificulta la formulación de los planes de manejo de riesgos.

2. En algunos casos se han identificado debilidades en la implementación y seguimiento a las acciones que conforman los planes de mejoramiento por procesos y plan de manejo de los riesgos y falta de monitoreo de las mismas lo cual conlleva al incumplimiento de los objetivos o la materialización de los riesgos.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

1. La Oficina Asesora de Comunicaciones, dentro de la ejecución del plan de comunicaciones, ha difundido por los diferentes canales (Internos y externos), las actividades efectuadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, adicionalmente se han actualizado herramientas de la Biblioteca Virtual.
2. En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes de seguimiento mensual a Quejas y Reclamos de la Secretaría Distrital de Ambiente, encontrándose en etapa de elaboración el informe correspondiente al mes de octubre. Mencionados informes relacionan información pertinente a la atención de Quejas y Reclamos de acuerdo con el canal de recepción; información y clasificación de PQR's por tipo de requerimiento; clasificación de las PQR's de acuerdo con el tema, la afectación y la localidad; Seguimiento a clasificación, trámite y cierre a PQR's de la vigencia correspondiente; tiempos de respuesta de peticiones: dentro y fuera de los términos de ley; y, finalmente, Conclusiones y Recomendaciones.
3. Se realizó la actualización de la información contenida en el link de Control Interno de la Página web de la SDA, en lo relacionado con Informes de Auditoría y Seguimiento, Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, Informes de Auditorías Internas, Informes pormenorizados, Informe Ejecutivo Anual, Evaluación del Control Interno Contable y Plan de mejoramiento Contraloría Distrital.

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

1. De acuerdo con el menú del MECI incorporado en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión, ISOLUCION, se evidencia un 92.05% de cumplimiento total de acuerdo con cada elemento; el porcentaje restante se encuentra en proceso de elaboración e implementación.
2. Adecuada difusión de información interna y externa, a través de los canales de comunicación establecidos.
3. Monitoreo constante de los canales para la recepción de las solicitudes y quejas de la ciudadanía, con el objetivo de brindar un mejor servicio.
4. Se han efectuado oportunamente los informes de autoevaluación de acuerdo con los resultados arrojados por la aplicación de los indicadores de cada proceso.
5. Se ha brindado oportuno seguimiento a las observaciones producto de las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión, lo cual evidencia fortalezas en lo que a mejoramiento continuo corresponde.

Debilidades

1. Solo se registró un aumento del 2% en el porcentaje de cumplimiento de implementación del MECI, respecto al periodo informe rendido anteriormente (90.45%) según la estadística reportada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION.
2. Falta adoptar las políticas de administración del riesgo mediante acto administrativo
3. Se evidencian debilidades en la formulación de planes de manejo de riesgos.
4. Acciones de mejoramiento formuladas inadecuadamente respecto a la observación o hallazgo propuesto.

Recomendaciones

1. Es importante cargar los informes y/o soportes de cada elemento del MECI en el aplicativo ISOLUCION para intentar alcanzar porcentajes superiores al 95% en lo correspondiente al porcentaje de cumplimiento en la implementación del modelo.
2. Se recomienda fortalecer los aspectos relacionadas con el plan de manejo de riesgos de cada proceso de la entidad.
3. Se debe continuar fortaleciendo las herramientas que contribuyen al mantenimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, así como el mejoramiento continuo, con el fin de fomentar en los procesos una mayor cultura de autocontrol.

Secretaría Distrital de Ambiente		
Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno Ley 1474 de 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lilian Rodríguez Carvajal	Periodo Evaluado: junio de 2015 – octubre de 2015